



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **052-15**

Salta, 12 MAR. 2015
 Expediente N° 12.143/12

VISTO: La Resolución CD N° 287/14, mediante las cuales se proroga la designación de la Lic. Viviana Rossana MENDEZ como Profesional Adscripta en la asignatura "Práctica Integral de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23, la docente responsable de la asignatura, eleva informe sobre su desempeño como Profesional, a la vez que solicita, se extienda el acto administrativo de finalización de las actividades desarrolladas en la cátedra, en los períodos lectivos comprendido entre el 15 /11/12 hasta el 15/11/13, prórroga de designación entre el 15/11/13 hasta el 15/11/14..

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta de la Lic. Viviana Rossana MENDEZ, D.N.I N° 23.749.019, en la asignatura "PRACTICA INTEGRAL" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante los períodos lectivos comprendido entre el 5 /11/12 hasta el 15/11/13, prórroga de designación entre el 15/11/13 hasta el 15/11/14..

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás

efectos
D.G.A.A.
ta
HMC


 Lta. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




 Lta. MARÍA ROSSANA DE ZEITONE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa